



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



Un mes después del acuerdo de los LAJs, funcionarios, jueces y fiscales afrontan la huelga general para resolver sus problemas

Desde el 28 de marzo, día en el que Ministerio de Justicia y el de Hacienda suscribieran con el Comité de Huelga de los LAJs un acuerdo que puso fin a esa huelga de nueve semanas y media que casi paralizó los juzgados españoles, **la justicia española no ha dejado de sufrir conflictos laborales**. La huelga de los LAJs, que consiguieron un apreciable aumento salarial, ha mostrado el camino a otros colectivos del ámbito de la justicia que tienen sus propias reivindicaciones.

Hacer un balance de este intenso mes es hacerlo de una serie de conflictos que están en marcha. Ante la falta de diálogo del Ministerio de Justicia, las huelgas se suceden en ese panorama jurídico, lo que ha generado **un escenario bastante convulso**.

La **huelga de los funcionarios de Justicia**, que partir del 4 de mayo se convierte en **paros generales**, el anuncio de un paro indefinido de jueces y fiscales a partir del 16 de mayo, ya registrado, o la concentración de abogados de toda España frente al Congreso, señalan las carencias del actual modelo de justicia.

Los operadores jurídicos están mal pagados, con cargas de trabajo inasumibles y reclaman al Ministerio que invierta menos en tecnologías que no siempre funcionan realmente para así poder atender sus mejoras salariales. Todos reconocen tener más competencias sin que hayan aumentado sus retribuciones.

Un jurista vinculado al ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |